



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE MAYO 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	077/15	04.05.15	NO	CALLE CAN CUN N°2468, SITIO N°24, MANZANA V	CONDominio VILLA ACAPULCO	149,36	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ROBERTO AMAYA SEPULVEDA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	747/14	25.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	078/15	04.05.15	NO	CALLE ACAPULCO N°2475, SITIO N°4, MANZANA V	CONDominio VILLA ACAPULCO	75,90	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ADRIANA PALACIOS SOTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	071/14	27.01.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	079/15	06.05.15	NO	CALLE PUERTO VALPARAISO ESQ. CALLE EL QUILLAY, SITIO N°2, MANZANA D	EL QUILLAY	108,76	VIVIENDA	2 + BODEGA	D.F.L. N°2/59	TEOLINDA LEIVA GOMEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	520/12	06.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	080/15	06.05.15	NO	CALLE AQUILON N°940, SITIO N°5 MANZANA C	COOPERATIVA AQUILON	127,22	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	JOSE NOGUER SALINAS	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	221/15	07.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	081/15	06.05.15	NO	CAMINO INTERIOR, LOTE D-11-X	PARCELACION SAN FRANCISCO DE TUNQUEN	185	VIVIENDA	2	***	JORGE PALOMINOS RIGAZZI	ANGELA FERNANDEZ HERRERA	ANGELA FERNANDEZ HERRERA	***	331/13	17.06.13
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	082/15	07.05.15	NO	CALLE AURORA BOREAL N°2568, SITIO N°3, MANZANA B	EL ALGARROBAL	72	VIVIENDA	1	***	JUAN ENRIQUE TALA TALA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	174/15	18.03.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	083/15	07.05.15	NO	PASAJE LOS CANELOS N°2811, SITIO N°9, MANZANA E	LOS ALGARROBOS, HIJUELA EL TRANQUE	141,23	VIVIENDA	2	***	ISABEL AVENDAÑO NARANJO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	003/15	06.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	084/15	08.05.15	NO	AVDA. SANTA TERESITA N°2242, SITIO N°9	AMPLIACION NUEVA POBLACION ALGARROBO	839,19	VIVIENDA	3	***	INMOB.E INVERS.NOGALES LTDA.	BORIS PINCHEIRA LABRA	A PROPUESTA.-	JAVIER ASTETE VILLANUEVA	051/15	27.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	085/15	08.05.15	NO	PASAJE CONTULMO N°2875, LOTE N°13	QUEBRADA DEL MAR	287,01	HOSPEDERIA	2	***	ANA WOOD HERRERA	CLAUDIO BRAVO W.	CLAUDIO BRAVO W.	CLAUDIO BRAVO W.	473/14	31.07.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	086/15	08.05.15	NO	CALLE AURORA DE CHILE N°1235, SITIO N°18, MANZANA BB	LAS TINAJAS, SECTOR G	82,00	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	GITTITH SANCHEZ PADILLA	RODRIGO TORO SANCHEZ	RODRIGO TORO SANCHEZ	***	158/14	10.03.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	087/15	11.05.15	NO	CALLE MERIDA N°2426, MANZANA W, LOTE 18	CONDominio VILLA ACAPULCO	79,77	VIVIENDA	1	***	GLÁDYZ MANRIQUEZ SOLAS	ARIEL GONZALEZ FUENTES	ARIEL GONZALEZ FUENTES	ARIEL GONZALEZ FUENTES	743/14	24.11.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	088/15	12.05.15	NO	PARCELA N°6	PIEDRAS NEGRAS	115,85	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MACARENA ZILLERUELO LATHROP	JORGE NAREA TORO	JORGE NAREA TORO	JORGE NAREA TORO	166/13	25.03.13
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	089/15	13.05.15	NO	CALLE SAN PATRICIO N°113, SITIO W12, MANZANA XWB	MIRASOL	144,14	VIVIENDA	2	***	PATRICIA AGLIATI ECHEÑIQUE	OCTAVIO MUJICA MUJICA	OCTAVIO MUJICA MUJICA	***	541/14	2014
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	090/15	13.05.15	NO	CAMINO INTERIOR DOÑA ELVIRA N°798, LOTE 91	CAMPOMAR, TUNQUEN	519,99	VIVIENDA	2	***	EZEQUIEL KLAS	HARKEN JENSEN VIVANCO	***	JORGE F. CARVALLO	798/14	16.12.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	091/15	14.05.15	NO	CAMINO DEL MEDIO S/N, LOTE N°3B	PARCELACION LAS CASAS	111,92	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	JOSE DEL C. BOLADOS CONCHA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	816/14	30.12.14

HAY 15 REGISTROS

Continúa en Hoja N°2.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 077/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 147/2015 de fecha 26.03.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	ROBERTO AMAYA SEPULVEDA,	RUT
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 149,36 m²

UBICACIÓN : Calle Can Cun Nº 2468, Manzana "V", Sitio 24, Condominio denominado "Villa Acapulco".

ROL DE AVALUO Nº 468-24 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
D.F.L. Nº 2/59

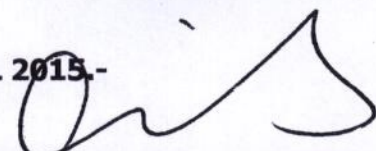
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 461,00 m²
Certificado de Informes Previos Nº 747/14 de fecha 25.11.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$23.291.796- (Veinte y tres millones, Doscientos noventa y un Mil, setecientos noventa y seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$35.000.- de fecha 26.03.2015 según comprobante Folio Nº025170 (Ingreso) y por un valor total de \$314.377.- de fecha 04.05.2015 según comprobante Folio Nº027081

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE MAYO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 078/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 160/2015 de fecha 01.04.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ADRIANA PALACIOS SOTO,	RUT
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 75,90 m²

UBICACIÓN : Calle Acapulco Nº 2475, Mz "V", Sitio 4, Condominio denominado "Villa Acapulco".

ROL DE AVALUO Nº 468-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. D.F.L. Nº 2/59.**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 453,00 m²
Certificado de Informes Previos Nº 071/14 de fecha 27.01.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$11.836.150- (Once millones, ochocientos treinta y seis mil, ciento cincuenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$17.000.- de fecha 01.04.2015 según comprobante Folio Nº025412 (Ingreso) y por un valor total de \$160.542.- de fecha 04.05.2015 según comprobante Folio Nº027082

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE MAYO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 079 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°600/14 del 04.12.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **TEOLINDA VIOLETA LEIVA GOMEZ, R.U.T.**
ARQUITECTO : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.**
CALCULISTA : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles + Bodega. Superficie total de 108,76 m2.

Superficie 1° Nivel	=	36.48 m2
Superficie 2° Nivel	=	62.04 m2
Bodega	=	10.24 m2

UBICACIÓN : Calle Puerto Valparaíso esquina Calle El Quillay, Sitio N°2 de la Manzana D, Sector denominado "El Quillay".-

ROL DE AVALUO N° 272-7 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- = **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°520/12 del 09.10.12.-
= Superficie de terreno declarada = 310 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2"; "E-2" es de \$19.855.708.- (Diez y nueve millones, ochocientos cincuenta y cinco mil, setecientos ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 017504 del 04.12.2014, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$290.836.- según Folio N°027218 del 06.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 080 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°185/15 del 14.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOSE NOGUER SALINAS, R.U.T.
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CALCULISTA : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 127,22 m2.

Superficie 1° Nivel	=	80.42 m2
Superficie 2° Nivel	=	46.80 m2

UBICACIÓN : Calle Aquilón N°940, Sitio N°5 de la Manzana C, Cooperativa "Aquilón".-

ROL DE AVALUO N° 1808-5 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°221/15 del 07.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 495 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$19.839.196.- (Diez y nueve millones, ochocientos treinta y nueve mil, ciento noventa y seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 026090 del 14.04.2015, por valor de \$29.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$268.588.- según Folio N°027222 del 06.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 081 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°363/14 del 21.07.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JORGE E. PALOMINOS RIGAZZI, R.U.T.
ARQUITECTO : ANGELA FERNANDEZ HERRERA, R.U.T.
CONSTRUCTOR : ANGELA FERNANDEZ HERRERA, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 185m2.

Superficie 1° Nivel	=	135 m2
Superficie 2° Nivel	=	50 m2

UBICACIÓN : Camino Interior, Lote D-11-X, Parcelación denominada "San Francisco de Tunquén".-

ROL DE AVALUO N° 1290-39 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°331/13 del 17.06.13.-
= Superficie de terreno declarada = 6782 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$40.314.090.- (Cuarenta millones, trescientos catorce mil, noventa pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 011540 del 21.07.2014, por valor de \$79.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$525.711.- según Folio N°027251 del 06.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

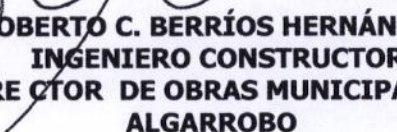
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 082 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°156/15 del 30.03.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : JUAN ENRIQUE TALA TALA, R.U.T.
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 72,00 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Aurora Boreal N°2568, Sitio N°3 de la Manzana "B", Loteo denominado "El Algarrobal".-
- ROL DE AVALUO N° 434-3 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°174/15 del 18.03.15.-
= Superficie de terreno declarada = 450,09 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$8.255.880.- (Ocho millones, doscientos cincuenta y cinco mil, ochocientos ochenta pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 025335 del 30.03.2015, por valor de \$12.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$111.838.- según Folio N°027272 del 07.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE MAYO DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 083 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°041/15 del 29.01.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ISABEL M. AVENDAÑO NARANJO, R.U.T.
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 141,23 m2.

UBICACIÓN : Pasaje Los Canelos N°2811, Sitio N°39 de la Manzana "E", Loteo denominado "Los Algarrobos", Higuera El Tranque.-

ROL DE AVALUO N° 449-1 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°003/15 del 06.01.15.-
= Superficie de terreno declarada = 454 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.194.138.- (Diez y seis millones, ciento noventa y cuatro mil, ciento treinta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 020744 del 29.01.2015, por valor de \$24.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$218.912.- según Folio N°027317 del 07.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

PERMISO DE EDIFICACION

**DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
REGION VALPARAISO**

NUMERO DE PERMISO
084/2015
Fecha de Aprobación
17.04.2015
ROL S.I.I.
57-15

VISTOS:

- A.- Las Atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C.- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. – 5.1.4./5.1.6. N°108/2015 del 06.03.2015.-
- D.- El Certificado de Informaciones Previas N°051/2015 del 27.01.2015.
- G.- Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir 01 Unidad de tres niveles, con una superficie total de 839,19 m2 , destinado a Vivienda, ubicado en Avenida Santa Teresita N°2242, Sitio N°9, Loteo denominado "Ampliación Nueva Población Algarrobo", sector urbano, Zona "ZH1" del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

4.- INDIVIDULIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES NOGALES LTDA.	76.324.419-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TATIANA ESPINOZA CORTES	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
BORIS A. PINCHEIRA LABRA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JAVIER ASTETE VILLANUEVA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
A PROPUESTA.-	***
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS CEPEDA CANALES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
 COD. 05602.-

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		*****	*****	*****
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	*****	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	*****	
	OTROS (ESPECIFICAR)		*****	

6.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	*****	*****	*****
SOBRE TERRENO	718,81	120,37	839,18
EDIFICADA TOTAL	*****	*****	*****
TOTAL TERRENO	1179,69		

6.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,24	0,7	COEF. DE OCUPACION DE SUELO	0,50%	0,25%
COEF. DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,40	0,30	DENSIDAD	110 Hab/Has	27 Hab/Has
ALTURA MAX. METROS O PISOS	9M	9M	ADOSAMIENTO	2,6,3	11,6%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5M	5M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	9
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
X	D.F.L. N°2 de 1959	X	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Ley N°19.537
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	X	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	X	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
	Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55 Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODOS	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				SI	X	NO
RES. N°				FECHA		

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	6	OFICINAS	*****
LOCALES COMERCIALES	*****	ESTACIONAMIENTOS	9
OTROS (ESPECIFICAR):			



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

NIVEL	SUPERFICIES M2		TOTAL
	VIVIENDAS	COMUN	
1° NIVEL	249,70	54,75	304,45
2° NIVEL	234,56	32,81	267,37
3° NIVEL	234,56	32,81	267,37
TOTAL CONSTRUIDO	718,82	120,37	839,19

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE
A	118,44
B	116,12
C	118,44
D	116,12
E	118,44
F	116,12
AREA BODEGAS	15,14

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION (PARTE MODIFICADA)			CLASIFICACION	m2
			B-2	839,19
PRESUPUESTO			\$207.869.082.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$3.118.036.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)		(-)	\$935.411.-	
DESCUENTO PAGO ANTERIOR FOLIO 019010 DEL 12/01/2015.-		(-)	\$275.000.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	
	G.I.M. N°	FECHA		
TOTAL A PAGAR			\$1.907.625.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		027336	FECHA	08.05.15

NOTA: Art. N°1.2.4: El profesional se hará cargo del cálculo de superficie.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE MAYO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HOSPEDERIA.-
NUMERO: 085/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°069/2014 de fecha 18.02.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HOSPEDERIA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	ANA WOOD HERRERA,	RUT
ARQUITECTO	CLAUDIO BRAVO W,	RUT
CONSTRUCTOR	CLAUDIO BRAVO W,	RUT
CALCULISTA	CLAUDIO BRAVO W,	RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Hospedería de dos niveles, Sup. Total de 287,01 m2

Superficie 1° Nivel	=	151,88 M2
Superficie 2° Nivel	=	135,13 M2

UBICACIÓN : Pasaje Contulmo N° 2875, Lote N°13, Loteo denominado "Quebrada del Mar".

ROL DE AVALUO N° 92-36 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.

= Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 456.00m2
Certificado de Informes Previos N° 473/14 de fecha 31.07.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "H-4", Es de \$21.071.700- (Veinte y un Millones, Setenta y un Mil, Setecientos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$46.000.- de fecha 18.02.2014 según comprobante Folio N°022976 (Ingreso) y por un valor total de \$270.076.- de fecha 08.05.2015 según comprobante Folio N°027367.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE MAYO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 086 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°025/15 del 19.01.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : GITTITH A. SANCHEZ PADILLA, R.U.T.
ARQUITECTO : RODRIGO TORO SANCHEZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : RODRIGO TORO SANCHEZ, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 82,00 m2.

Superficie 1° Nivel	=	52.9 M2
Superficie 2° Nivel	=	29.1 M2

UBICACIÓN : Calle Aurora de Chile N°1235, Sitio N°18 de la Manzana "BB", Loteo denominado "Las Tinajas, Sector G".-

ROL DE AVALUO N° 147-118 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°158/14 del 10.03.14.-
= Superficie de terreno declarada = 340,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$12.791.508.- (Doce millones, setecientos noventa y un mil, quinientos ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 019677 del 19.01.2015, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$171.873.- según Folio N°027366 del 08.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 087/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 620/2014 de fecha 12.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	GLADYZ MANRIQUEZ SOLAS,	RUT
ARQUITECTO	ARIEL GONZALEZ FUENTES,	RUT
CONSTRUCTOR	ARIEL GONZALEZ FUENTES,	RUT
CALCULISTA	ARIEL GONZALEZ FUENTES,	RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 79,77 m2

UBICACIÓN : Calle Merida N° 2426, Manzana "W", Lote 18, Condominio denominado "Acapulco"

ROL DE AVALUO N° 469-18 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 464,97,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 743/14 de fecha 24.11.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.146.827- (Nueve Millones, Ciento Cuarenta y Seis Mil, Ochocientos Veinte y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$13.000.- de fecha 12.12.2014 según comprobante Folio N°17773 (Ingreso) y por un valor total de \$124.202.- de fecha 11.05.2015 según comprobante Folio N°027431

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE MAYO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 088/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 561/2014 de fecha 19.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MACARENA ZILLERUELO LATHROP, RUT
ARQUITECTO	JORGE NAREA TORO, RUT
CONSTRUCTOR	JORGE NAREA TORO, RUT
CALCULISTA	JORGE NAREA TORO, RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 115,85 m2

UBICACIÓN : Parcela Nº 6, Loteo denominado "Piedras Negras"- Tunquen, Camino de Algarrobo.

ROL DE AVALUO Nº 299-6 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. Nº 2/59. Intercomunal V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.324 m2
Certificado de Informes Previos Nº 166/13 de fecha 25.03.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$13.283.940- (Trece Millones, Doscientos ochenta y Tres Mil, Novecientos cuarenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$19.550.- de fecha 19.11.2014 según comprobante Folio Nº16825 (Ingreso) y por un valor total de \$179.700.- de fecha 12.05.2015 según comprobante Folio Nº027489

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE MAYO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 089 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°167/15 del 07.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PATRICIA AGLIATI ECHEÑIQUE, R.U.T.
ARQUITECTO : OCTAVIO MUJICA ORTUZAR, R.U.T.
CONSTRUCTOR : OCTAVIO MUJICA ORTUZAR, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 144,14 m2.

Superficie 1° Nivel	=	51.59 M2
Superficie 2° Nivel	=	82.79 M2
Superficie Terraza	=	9.76 M2

UBICACIÓN : Calle San Patricio N°113, Sitio N°W12 de la Manzana "XWB", Loteo denominado "Mirasol".-

ROL DE AVALUO N° 246-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°541/2014.-
= Superficie de terreno declarada = 400 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$22.477.768.- (Veinte y dos millones, cuatrocientos setenta y siete mil, setecientos sesenta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 025795 del 07.04.2015, por valor de \$33.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$304.167.- según Folio N°027523 del 13.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 090/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 142/2015 de fecha 24.03.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO EZEQUIEL KLAS, RUT
ARQUITECTO EVANGELINA LIS PEROT, RUT
CALCULISTA HARKEN JENSEN VIVANCO, RUT
JORGE F. CARVALLO, RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 519,99 m²

Superficie Zócalo	= 145.05 m²
Superficie Primer Piso	= 374.94 m²

UBICACIÓN : Camino Interior, Doña Elvira N° 798, Lote 91, Parcelación denominada "Campomar".

ROL DE AVALUO N° 2278-91 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =6622 m²
Certificado de Informes Previos N° 798/14 de fecha 16.12.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-1" es de \$172.571.161- (Ciento Setenta y dos Millones, Quinientos setenta y un Mil, Ciento sesenta y un pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$200.000.- de fecha 24.03.2015 según comprobante Folio N°024811 (Ingreso) y por un valor total de \$2.388.567.- de fecha 13.05.2015 según comprobante Folio N°027524

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE MAYO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 091 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°213/15 del 29.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOSE DEL C. BOLADOS CONCHA, R.U.T.
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CALCULISTA : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 111,92 m2.

Superficie 1° Nivel	=	93.70 M2
Superficie 2° Nivel	=	18.22 M2

UBICACIÓN : Camino Del Medio S/N, Lote N°3B, Parcelación denominada "Las Casas".-

ROL DE AVALUO N° 272-676 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°816/2014 del 30.12.2014.-
= Superficie de terreno declarada = 5000 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$17.453.252.- (Diez y siete millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, doscientos cincuenta y dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 026900 del 29.04.2015, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$254.799.- según Folio N°027637 del 14.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 092 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°134/15 del 19.03.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **SOC. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL LLEUQUE LTDA.**
R.U.T. N°76.104.368-4
REPRESENTANTE LEGAL : **CESAR ANTONIO RIVAS QUEZADA, R.U.T.**
ARQUITECTO : **PAULA FRANCISCA ZUÑIGA RIFFO, R.U.T.**
CONSTRUCTOR : **POR DEFINIR.-**

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Viviendas de un Nivel cada una. Superficie total de 253,26 m2.

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela N°145, Parcelación denominada "Alcazar de Torres".-

ROL DE AVALUO N° 277-205 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
- = **Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°122/2010 del 17.03.2010.-
= Superficie de terreno declarada = 5778 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$29.040.058.- (Veinte y nueve millones, cuarenta mil, cincuenta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 024609 del 19.03.2015, por valor de \$43.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$392.601.- según Folio N°027642 del 15.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE MAYO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 093/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 023/2015 de fecha 19.01.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ELIZABETH NOEMI WUTH OLIVARES, RUT
ARQUITECTO	ALVARO SILVA MENDIOLA RUT
CALCULISTA	ALVARO SILVA MENDIOLA, RUT
CONSTRUCTOR	ALVARO SILVA MENDIOLA, RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 85,04

UBICACIÓN : Calle Las Higueras N°1009, Manzana "JJ", Lote 38, Sector I-2, Loteo denominado Las Tinajas

ROL DE AVALUO N° 163-37 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

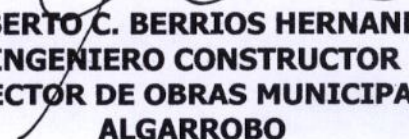
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =334 m2
Certificado de Informes Previos N° 058/13 de fecha 31.01.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.751.112- (Nueve Millones, Setecientos Cincuenta y un Mil, Ciento Doce pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$14.700.- de fecha 19.01.2015 según comprobante Folio N°019527 (Ingreso) y por un valor total de \$131.567.- de fecha 18.05.2015 según comprobante Folio N°027689

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE MAYO DEL 2015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 094/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 239/2015 de fecha 11.05.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LORENA GONZALEZ VILLALOBOS, RUT
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT
CALCULISTA LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 94,93

Superficie 1° Nivel	=	62,90 m2
Superficie 2° Nivel	=	32,03 m2

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche (El Pinar) N° 445, Manzana "L", Lote 130, Condominio Los Litres de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 428-128 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

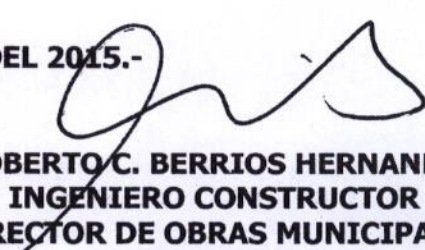
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =350,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 149/15 de fecha 10.02.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.803.764- (Catorce Millones, Ochocientos Tres Mil, Setecientos Sesenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 11.05.2015 según comprobante Folio N°027444 (Ingreso) y por un valor total de \$215.056.- de fecha 19.05.2015 según comprobante Folio N°027773

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 19 DE MAYO DEL 2015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**




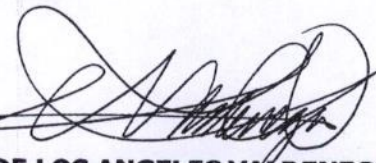
REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 095 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°229/15 del 07.05.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : LUIS ABELARDO MUÑOZ VALDES . R.U.T.
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
CALCULISTA : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T.
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 185,22 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Acapulco N°2497 esquina Calle México S/N, Sitio N°1, Manzana "V", Condominio "Villa Acapulco".-
- ROL DE AVALUO N° 468-1 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°785/2014 del 10.12.2014.-
= Superficie de terreno declarada = 459 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$28.883.948.- (Veinte y ocho mil, ochocientos ochenta y tres mil, novecientos cuarenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 027276 del 07.05.2015, por valor de \$43.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$390.259.- según Folio N°028245 del 26.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE MAYO DEL 2.015.-



MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
ALGARROBO

MVO/SAB/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 096 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°175/15 del 13.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SILVANA DEL C. URRUTIA VARGAS, R.U.T.
ARQUITECTO : SERGIO ROBERTO NUÑEZ BAZAN, R.U.T.
CONSTRUCTOR : SERGIO ROBERTO NUÑEZ BAZAN, R.U.T.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 191,39 m2.

UBICACIÓN : Calle Las Higueras N°840, Sitio N°3, Manzana "HH", Loteo "Las Tinajas", Sector I-2.-

ROL DE AVALUO N° 163-83 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:


= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°050/2015 del 27.01.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 337 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" y "E-3" es de \$26.725.949.- (Veinte y seis millones, setecientos veinte y cinco mil, novecientos cuarenta y nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 026025 del 13.04.2015, por valor de \$40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$360.889.- según Folio N°028354 del 28.05.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MAYO DEL 2.015.-


MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
ALGARROBO

MVO/MRA/ssc.-